

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 25 de noviembre de 2021, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Ester Espinoza Silva, Álvaro Toro Marmuth y Carla Asenjo Gómez, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCION COMPRA	Prestación de Servicios como Especialista en Biocombustibles para el Desarrollo de Curso de Evaluador del Sello Calidad de Leña
ID MERCADO PUBLICO	N/A

II.- EVALUACIÓN

PROponentes:	Carolina Aguayo	Julio Pinares	Jorge Silva																
--------------	-----------------	---------------	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación*

Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta

Requisitos Postulación	Carolina Aguayo	Julio Pinares	Jorge Silva																
1. Formulario Anexo 1	si	si	si																
2. CV	si	si	si																
3. C.I.	si	si	si																
4. Certificado Título	si	si	si																
5. Formulario de Acreditación de experiencia Anexo 2	si	si	si																
6. Carta Experiencia biocombustibles	si	si	si																
7. Carta Experiencia formación	si	si	si																
8. Video	si	si	si																

Todos los proponentes cumplen con la totalidad de antecedentes solicitados,

Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica:	Carolina Aguayo	Julio Pinares	Jorge Silva																
1. N°Años de experiencia en biocombustibles	40	40	20																
2. N° años de experiencia en formación	30	30	30																
3. Experiencia coincide con curso	30	30	30																
3.Capacitación en el área	100	0	100																
4.Habilidades comunicacionales	100	100	100																

Ponderación Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica	Carolina Aguayo	Julio Pinares	Jorge Silva																
Experiencia Profesional 40%	40	40	32																
Capacitación en el área 30%	30	0	30																
Habilidades comunicacionales 30%	30	30	30																
TOTAL	100	70	92																




III.- OBSERVACIONES

Sin Observaciones

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se propone la adjudicación a Carolina Aguayo por presentar el puntaje mayor en la evaluación técnica.

COMISIÓN EVALUADORA

PROFESIONAL	Ester Espinoza Silva	PROFESIONAL	Álvaro Toro Marmuth	PROFESIONAL	Carla Asenjo Gómez
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Educación y Capacitación	UNIDAD	Climatización	UNIDAD	Climatización
					
		FIRMA			